



## Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza,1  
Tfno: 941 48 00 32  
Fax: 941 48 00 51  
e-mail: ayto@galilea.es  
web: www.galilea.es  
**26144 GALILEA (La Rioja)**

### ASISTENTES:

M<sup>a</sup> Concepción Eguizabal Malo.

Pedro María Royo Martínez.

José Antonio Royo Gutierrez.

Tomás Montenegro Noceda..

José Miguel Balmaseda Royo.

Francisco Javier Iglesias Moreno.

### AUSENTES:

Antonio Eguizábal Ibáñez.

### SECRETARIO

Carlos Martínez Bozal.

## ACTA SESION ORDINARIA DE 27-10-06

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20,30 horas del día veintisiete de Octubre de dos mil seis, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

### **I.- LECTURA ACTA ANTERIOR .-**

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

### **II.- DISPOSICIONES OFICIALES .-**

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-D.G. Obras Públicas; Informe favorable colocación monolitos en la LR-259.

-D.G. Recursos Servicios Sociales; Resolución reconociendo pago subvención del programa de "Equipamiento Guardería".

-D.G. Política Territorial; Remitiendo liquidación tasa aprobación definitiva Modificación Puntual N° 1 Plan General de Galilea.

-Servicio Riojano de Empleo; Resolución acordando pago 50% subvención contratación desempleado.

-Consejería de Salud; Resolución acordando pago subvención gastos mantenimiento Consultorio Médico Local.

-Dirección General Política Territorial; Comunicando disponibilidad de cartografía urbana de Galilea en Internet.

La Corporación se da por enterada.

### **III.- APROBACION ESTATUTOS MANCOMUNIDAD SIERRA LA HEZ.-**

Vistos los Estatutos elaborados por la Asamblea General de la Mancomunidad celebrada el día 11 de Abril de 2.006, así como las modificaciones introducidas a instancias de los servicios técnicos de la Dirección General de Política Local, cuyo informe sobre dichos Estatutos resultó favorable.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar definitivamente los Estatutos de la Mancomunidad Sierra La Hez, así como remitir certificado de dicho acuerdo al Ayuntamiento de Ocn para la continuación de los trámites necesarios para la constitución de la Mancomunidad.

#### **IV.- MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES.-**

Vista la Propuesta de la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 26 de Octubre de 2.006, para la modificación de los Impuestos y Tasas Municipales para el ejercicio 2.007, relativas a la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras, Tasa Alcantarillado y Tasa Suministro agua potable a domicilio.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar la referida Propuesta.

#### **V.- ESCRITOS RAMON RUIZ PEREZ-CABALLERO, LUIS ANGEL EGUIZABAL MARTINEZ Y ASOCIACION JUBILADOS VIRGEN DE GRACIA .-**

Se procede a dar lectura de los siguientes escritos presentados en esta Alcaldía:

-D. Ramón Ruiz Pérez-Caballero; solicitando que este Ayuntamiento realice los trámites oportunos para evitar los riesgos de hundimiento de su bodega sita en calle El Cortijo nº 55, como consecuencia del estado en que se encuentra la bodega de la propiedad de la familia Iglesias.

Por la Sra. Alcaldesa se comunica que ya se ha elaborado informe por parte del Aparejador Municipal, el cual es leído en el Pleno, y que el mismo ha sido trasladado a la familia Iglesias, al objeto de que adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios de la vías que discurren por la reseñada propiedad, estando actualmente pendiente el derribo de una pequeña parte de muro medianil que no se realizó con el derribo y desescombros del antiguo edificio, así como el vallado perimetral del solar resultante, si bien y en lo que respecta al caño de la bodega, el Aparejador municipal no puede informar sobre el mismo al tratarse de una propiedad privada para cuyo acceso a la misma no dispone de autorización del titular.

-D. Luis Angel Eguizábal Martínez; solicitando se proceda a la revisión de la instalación de red de agua potable, así como reparación y acondicionamiento de la calle Cortijo en tramo que coincide con la bodega de su propiedad sita en el nº 27, puesto que se están produciendo filtraciones en su bodega y daños en la misma como consecuencia de la red municipal.

La Sra. Alcaldesa informa a la Corporación que en su día esta misma denuncia se la realizó a ella de palabra, habiendo estado el Aparejador Municipal en su bodega, habiéndose cortado el agua de la red para comprobar el origen de la misma, continuando no obstante filtrándose agua a la reseñada bodega.

Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación que la Asociación de Jubilados Virgen de Gracia de forma verbal le ha solicitado que el Ayuntamiento financie la instalación de calefacción en la planta segunda del edificio del Hogar del Jubilado.

La Corporación, después de debatir el asunto, acuerda por unanimidad denegar dicha solicitud, por considerar la misma innecesaria, además de que durante este ejercicio ya se ha abonado a dicha Asociación la subvención presupuestada por cuantía de 600 euros y se les ha adelantado otros 600 euros para que procedan al pago de la instalación de aire acondicionado.

#### **VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS .-**

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presente que se abre el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Concejil D. Tomás Montenegro Noceda toma la palabra para proponer que en caso de falta de liquidez momentánea de la Tesorería se formalice una cuenta de crédito al objeto de poder asumir los pagos necesarios.

La Sra. Alcaldesa informa que en estos momentos no existen problemas de liquidez, si bien se toma en consideración dicha propuesta por si en su día es necesaria.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO